

Fecha 11.04.2015	Sección Cartera	Página 12
---------------------	--------------------	--------------

Desierta, la nueva cadena de televisión

ANÁLISIS

Por Irene Levy

Ayer se acabaron las especulaciones sobre si Francisco Aguirre, de Grupo Radio Centro, pagaría o no los 3 mil 58 millones de pesos que ofreció por una de las dos cadenas nacionales de televisión digital comercial abierta que licitó el año pasado el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT). Que no pagará, anunció ayer a la Bolsa Mexicana de Valores. La realidad es que es una buena decisión económica no pagar porque claramente el negocio de la televisión no da para una contraprestación tan alta, no lo vale. Lo que no se entiende es de dónde salió la cantidad que ofreció Aguirre cuando el valor mínimo de referencia que determinó el IFT para cada cadena de tv fue de 830 mdp, ¿por qué ofreció tanto? Incluso podemos decir que, dada la naturaleza del negocio, el propio Olegario Vázquez ofreció mucho por la otra cadena que se licitó (1,808 mdp), pero ofrecer más de 3 mil millones estuvo realmente fuera de lógica.

Ahora el IFT hará efectiva la garantía de seriedad de 415 mdp que perderá Grupo Radio Centro a favor del Estado y veremos qué decide hacer con las frecuencias. Un escenario, el más conservador, es que vuelva a licitar el

espectro para la cadena nacional y con ello seguir el objetivo que marca la Constitución. Sin embargo, a la luz de otras interpretaciones jurídicas del texto constitucional, existen otros escenarios: podría decirse que el mandato de la reforma —incluido en uno de sus artículos transitorios— que obligaba al IFT a emitir las bases de licitación en cierto plazo ya fue acatado y por lo tanto ese artículo terminó su vigencia con la conclusión del propio proceso. De sostenerse esta interpretación, entonces el IFT podría tomar otro tipo de decisiones tales como no licitar o bien licitar cadenas regionales o locales de televisión. Veremos.

Por lo pronto, el que ha ganado con esto es Grupo Imagen, ya concesionario de la otra nueva cadena de televisión, quien al menos en el corto plazo enfrentará menor competencia. Adicionalmente, habrá que ver con qué respaldó Grupo Radio Centro la garantía que exhibió al IFT de 415 mdp, esperemos que con su ejecución la operación de la empresa no se vea afectada. Por lo que hace al IFT, en efecto el diseño del proceso no fue perfecto, pero de ninguna manera considero que esto sea su responsabilidad, ¿o ahora resulta que es culpa del Instituto que Radio Centro haya ofrecido una cantidad tan alta? Por supuesto que no, eso es ridículo. ●

Presidenta de Observatel y profesora de la Universidad Iberoamericana. Esta columna refleja la posición personal de la autora. Twitter: @soyirenelevy

